

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICION,  
1 PESETA AL TRI-  
MESTRE; FUERA DE LA  
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-  
CACIONES A PRECIOS  
CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.  
CALLE REAL DEL  
CARMEN, NÚM. 23.

TODA LA  
CORRESPONDENCIA  
SE DIRIGIRÁ AL  
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

## LA REGENERACIÓN DE UN PUEBLO.

Triste, tristísimo es el estado á que nos veíamos reducidos hasta hace algún tiempo y no era posible seguir en tan lamentable situación, por eso nos felicitamos con toda nuestra alma de las mejoras introducidas en Segovia, merced á las continuadas gestiones de nuestros hombres importantes que, arhelosos del bien de nuestro pueblo, no han cejado un sólo momento en la difícil y penosísima tarea de conjurar la tremenda crisis que nos colocara en el borde mismo del precipicio.

Afortunadamente lucirán para Segovia los días de ventura y no tardaremos mucho tiempo en ver mejorada extraordinariamente nuestra situación, efecto de las innumerables ventajas obtenidas por aquellos, que, preocupándose de nuestra miseria y dando de mano esa política personal que hasta el presente fuera el único móvil de sus acciones, han gestionado para nuestra Capital beneficios que sustituyeran á las pasadas utopías de otros días.

En primer lugar hemos de manifestar á nuestros lectores que efecto de las últimas visitas y comisiones mandadas por Segovia á Madrid, se ha conseguido que el ramo de Guerra atienda nuestras reiteradas súplicas, y, teniendo en cuenta que, una vía férrea nos une á la Capital á donde podemos llegar en dos horas y media y la existencia de dos cuarteles amplios y espaciosos, aparte de otros cuyas condiciones higiénicas se han prometido mejorar por cuenta del Municipio segoviano, se ha decidido declarar á nuestra Capital cantón de Madrid, y en breve plazo se instalarán en Segovia dos regimientos de infantería y uno de artillería, y creemos que no pasará mucho tiempo sin que se organice otro de los de nueva creación, con lo cual los propietarios de fincas no se quejarán de pagar contribución por bienes que nada producen y el comercio saldrá en breve término de la situación penosísima en que al presente se halla sumido.

En segundo lugar, confesamos con muchísimo gusto que se ha trabajado con tanto empeño en la cuestión del ferrocarril de Aranda, que dentro de poco tiempo comenzarán las obras de la nueva vía con lo cual queda resuelta la crisis obrera en esta Ciudad y por un plazo relativamente largo, siendo esto tanto más importante, cuanto que, el concesionario de la línea ha hecho generosa renuncia de la subvención concedida por la Corporación provincial, con lo cual podrá atenderse mejor á la construcción de algunas carreteras hace tiempo proyectadas y

que no se hicieron hasta el presente por falta de fondos.

El Ayuntamiento por su parte ha conseguido retirar libres de toda clase de hipoteca, los intereses colocados en la Caja de Depósitos y estudia con gran actividad las obras del mercado cubierto, saneamiento de la población, y otras tan importantes como las anteriores, hallándose muy próximo el día en que podamos admirar en el sitio en que hoy se llama solar del Mesón, un teatro-circo, magnífico capaz para 2.000 espectadores.

Algunos capitalistas de la población, que veían con pena la muerte de nuestras antiguas industrias, han constituido una sociedad anónima con 25.000.000 de pesetas de capital que destinarán á la construcción de pantanos capaces de aumentar el caudal del Eresma y dar fuerza motriz durante el verano á veinticinco fábricas de paños que se hallan en proyecto y á cuarenta de papel y otras tantas de harinas cuyo presupuesto asciende próximamente á 20.000.000 de pesetas. Es posible que al par que estas industrias, se establezcan en Segovia otras como la de curtidos de pieles, fabricación de jabón y objetos de cerámica que darán empleo al considerable número de jornaleros que hoy se hallan sin trabajo constituyendo la pesadilla de todos los alcaldes.

El gobierno, admirador de nuestros monumentos y decidido á destinar mucha parte de su enorme presupuesto á la conservación de las obras de arte antiguas, ha decidido al fin destinar 2.000.000 de pesetas á hermostrar los alrededores de nuestro histórico Acueducto y en breve plazo desaparecerán ese montón de casas que miran asombrándose de su pequeñez y mezquindad la magnificencia de una de las primeras joyas de la España Artística: también parece que se han concedido los mezquinos auxilios solicitados tantas veces por el segoviano D. Julián Alonso, para restaurar la hermosa torre de San Esteban de esta ciudad.

Dentro de poco y merced á tan importantes mejoras, Segovia será un pueblo industrial por excelencia y nadie (á no ser un holgazán de profesión) carecerá de lo más imprescindible para la vida, volviendo todos á aquel bienestar que teníamos cuando funcionaban en Segovia la casa de Moneda, la Maestranza, las fábricas de paños y de harinas y se hallaban establecidas las Academias de preparación para la de Artillería.

El dinero volverá y con él las comodidades y la alegría de otros tiempos, viviremos felices y contemplaremos como un fenómeno raro la falta de instrucción y de moralidad de otros pueblos, creyendo verdaderos

delirios de la imaginación los tristísimos sucesos de Jerez y las huelgas de Bilbao.

Nuestros obreros no serán explotados por los que, titulándose sus apóstoles, medran á la sombra de las masas inconscientes á las que con cínica hipocresía condenan á ser carne de cañón mientras sobre los restos que ocasiona la maldecida mano del verdugo se erigen pedestales para los explotadores de las desgracias del proletariado.

Nosotros viviremos del trabajo y la industria, y, cuando en plazobrevísimo, podamos disfrutar de las ventajas conseguidas últimamente para Segovia....

¡Maldición! el primer rayo de luz se dibuja en los cristales del balcón y al despertar de mi sueño, veo á Segovia sumida en el silencio de la muerte, como si una losa de plomo se hubiera interpuesto entre este pueblo desdichado y la felicidad á que es acreedor por su laboriosidad y honradez proverbiales.

Sólo en sueños se puede creer en la regeneración de nuestra querida Ciudad y sería preciso un esfuerzo gigantesco para obtener una pequeña parte de la felicidad soñada.

GAVILÁN.

Á RAMÓN. (1)

Carta 11.ª

Mi paciente y querido amigo: he tenido el gusto de presentarte á los Sres Ramírez y Rubio, directores de *El Carpetano* y *La Tempestad*, respectivamente; hoy te daré á conocer al Director de *El Adelantado* y te haré que conozcas también á otros señores que por aquí escriben y lucen sus talentos como redactores de este último periódico.

Empiezo, pues, por

**D. Rafael Ochoa.**

Es el actual director de *El Adelantado* un poeta que goza de justísima fama, un sonetista que vale mucho y cuyas composiciones en verso ó en prosa revelan una inspiración de grandes vuelos y una cultura poco común.

Rafael Ochoa nos hace sufrir los rigores de esa frase vulgar que dice «de lo bueno poco» por eso que preocupándose poco de escribir lo hace de tarde en tarde, pero cuando deja volar su fantasía, ¡qué cosas tan buenas brotan de su pluma!

Como te dije en una de mis anteriores tenemos en la prensa algunos médicos, Ochoa es uno de ellos.

(1) Véase LA LEGALIDAD, núms. del 206 al 215, ambos inclusive.

Dirige el único diario que se publica en Segovia, por esta razón *El Adelantado* tiene gran importancia, pero la destruye con un *ministerialismo* que le amarra de pies y manos, y con un *amor acendrado*, tierno, apasionado, hasta el delirio por D. Germán.

—¿Ministerial y gamacista?—replicarás ensaguila, amigo Ramón —pues así es, aunque te parezca lo que anden ambas cosas dándose de cabeza las.

Deja á tanto el entusiasmo de *El Adelantado* por D. Germán que á Monsieur Méline, le llama el *Gamazo francés*, conque dime si el tal proteccionista aliende el Pirineo llegase á saberlo, se echaría por esos mundos á preguntar quién es ese Gamazo del que de seguro no tendrá noticia alguna.

Aparte estas cuestiones de doctrina, es de esperar que toda la prensa segoviana, en vista de la decadencia y ruina de la provincia, emprenda una activa campaña en pro de los intereses de esta olvidada región.

Aquí todos los periódicos se han pirra lo por echar incienso á diputados y gobernadores en cuanto han estado en el poder, y hay que convenir en que la prensa con sus alabanzas y los alabados con sus torpezas nos han traído entre todos al estado en que nos encontramos.

Nada más desastrosa que la doctrina proteccionista, la base 5.ª del arancel se elevó para satisfacer los deseos del Sr. Gamazo, que según me han dicho, tiene mucho trigo; y hoy que este cereal ha alcanzado un precio fabuloso, obliga al productor á comer el pan muy caro.

Si España produjera para cubrir sus necesidades, bueno iría, pero como necesitamos granos de fuera, ante la elevación del arancel aumenta el precio y comemos oro.

Pero veo que me separo del Sr. Ochoa y vuelvo á él para acabar de hacerte su retrato.

Cuenta mi biografiado con infinitos amigos en las altas regiones de la política, entre los más distinguidos escritores y las personas de mayor influencia.

Su trato es cariñoso, su conversación amena y luce Ochoa donde se presenta.

Para mí no tendría defectos si separándose de ese camino proteccionista convergiese aunque fuera poco á poco, hacia ese lumínar que tiene en la redacción, y en efígie, hacia el eminente economista Sr. Pedregal.

El retrato de este ilustre hombre público, pariente de Ochoa, influirá, ¡vaya si influirá! en las ideas de los redactores de *El Adelantado* por esa atracción que siempre tienen las grandes ideas, y si no tuviera yo el convencimiento del triunfo, rogaría á Ochoa que lo sustituyese por otro, cualquiera que fuese, en la completa seguridad que quedaría vacío el sitio porque no habría otro que pudiese ocupar aquel honroso puesto.

De la redacción de *El Adelantado* forman parte **Vicente Fernandez Berzal** y **Pepe Rodao**.

**Berzal** es un poeta que ha demostrado que vale.

Su libro *Brisas del Eresma*, que se publicó hace tiempo, le dió fama y hoy ha robustecido su valía con muchas composiciones más entre ellas su magnífica *Oda á San Juan de la Cruz*.

A Berzal no hay que sacarle de su lirismo; por su carácter y condiciones prefiere la dulce poesía á la ardiente polémica y á la apasionada lucha del periodismo.

**Pepe Rodao**.—Este no está por lirismos ni cosas tiernas.

*Los Truenos de la semana en La Tempestad* lo demuestra, es aficionado á la nota cómica, ha escrito también algunos poemitas y no tiene perdón

de Dios, si no estudia más y con constancia huye del artificio con que hace los versos que le obliga muchas veces á arrotlar la gramática para salir airoso con un consonante.

Ejemplos pudiera presentarte, pero como no puedo, ni debo echarme de crítico, para que no me saquen á relucir mis ripios, sólo quiero demostrarte, Ramón querido, que lo que hacen los escritores segovianos lo miro con cariño fraternal y sólo deseo que lleguen todos á conseguir la perfección que yo para mí tanto deseo y necesito.

De Rodao son *Los Tímidos* y *Al pie de la cuna* y los poemas *La cruz de nácar* y *El beso de la Virgen*.

Con esto basta, aunque después de las obras citadas, te podré poner tres ó cuatro *etcéteras*.

He dejado para final de esta carta la presentación de

#### Silverio Ochoa.

*Silverio*, este es un pseudónimo, fué en un corto tiempo director de *El Adelantado*, es llento y músico.

Sus aficiones naturalistas ó realistas, como quiera llamárselas, le han hecho producir algunas artículos muy buenas, pero en otras llevaba tal vez de ese realismo que le encanta, ha andado algo extraviado, abusando de los diálogos entre sus personajes, cuando con algunas frases hubiera salido airoso; por lo demás, es correcto al escribir, cuida mucho de la forma y línea con pulcritud y exagerado esmero cuanto escribe.

En *El Globo* y *El Adelantado* se pueden ver sus escritos.

Tiene una gran recomendación en su favor, no es gamacista.

Como compositor hace cosas muy buenas, siendo lo más notable que sin saber música compone piezas que no se desdénarían en firmar maestros muy afamados.

Doy punto á esta carta, amigo mío: te supongo fatigado con la lectura de estos mal hilvanados renglones, pero todo lo darás por bien empleado al haber hecho conocimiento con las distinguidas personas que afectas al periódico *El Adelantado*, he tenido el gusto de presentarte.

Me despido hasta la próxima y quiera el Cielo que para ese día hayamos perdido de vista, en las alturas del poder al bueno de D. Antonio.

Así sea, ó cúmplase como lo pedimos, según dice la doctrina.

Tu devoto amigo,

PIO.

Por la copia,  
LUIS CALDERÓN.

#### LA PENA DE MUERTE.

Cada vez que el fallo de la justicia recae en algún infeliz que habra de espiar su delito en afrentoso cadalso, acude á la boca un grito de compasión y una petición de misericordia.

El abrumador peso de la ley cae sobre esos desdichados que arrebatados por los ceos, obcecados por una barbara venganza, sugestionados por alguna mujer que los lanza al crimen en cambio de una caricia brutal, arrastrados por las ideas falsas de la separacion en el otro hacia ciertas clases, matan, roban, mutilan, incendian y se convierten en bestias feroces cuyos apetitos sólo se sacian con sangre.

La sociedad, para asegurar su existencia, para evitar esas tentativas, se ampara de la ley y ésta ejerce su ministerio privando de la vida al que osó contra aquella.

Pero la repulsión que se siente por el criminal, en cuanto el fallo recae, se convierte en lástima y conmiseración, todos elevan la voz pi-

diendo misericordia, el clamoreo es general, de todas las clases.

Las altas jerarquías ponen en juego sus aptitudes y su importancia; la prensa escribe con elocuencia sin igual, las fibras se conmueven y los ojos se llenan de lágrimas.

—¡Perdón! ¡Perdón!—claman todos.

—¡Misericordia!—pide la sociedad; y si la Ley hablara, la misma Ley, apesar de creerse la inexorable, suplicaría el perdón para aquel infeliz que se encuentra á las puertas de la eternidad.

Triste espectáculo el de la capilla, tremenda prueba para llegar á unir esos dos extremos, el crimen y la expiación.

El odio al delito es ley para los que jamás caerán en él, la compasión para el delincuente vive en todos los corazones.

De los hombres instruidos, de los que sólo saben leer y escribir está alejado el camino del crimen, porque a medida que un pueblo se instruye, aleja de sí todo germen de criminal atentamiento.

La masa general, el pueblo español vive en la más crasa ignorancia, nuestros gobiernos poco ó nada se preocupan de la enseñanza y aunque es tan exigua el haber del maestro de escuela, rara vez se paga al maestro.

Y aquí encajaría una pregunta, pregunta vulgar y sin importancia, que casi no debía hacerse.

¿Cobra el ministro de Fomento? Pues entonces ¿por qué no cobran los maestros?

Pero no es necesario separarse del propósito de este artículo.

La pena de muerte es una afrenta para la sociedad y tanto en los pueblos regidos por el sistema republicano como en los pueblos en los que impera la monarquía, se aplica para extirpar esa gangrena que corroe y aniquila la masa común.

Vemos en los Estados- Unidos la aplicación de la electricidad en los reos de última pena, y se ensaya el procedimiento con bueno ó mal resultado y aun en periódicos ilustrados nos presentan grabados con el diseño de la máquina, y el desgraciado sometido al experimento.

Cuadros realistas que crisan los nervios, detalles horribles que parecen engendros de un mal sueño.

Francia con la guillotina nos presenta esos casos en que las cabezas separadas del tronco, muerden con las últimas convulsiones las pajas del cesto y aquellas bocas que murmuraron la última plegaria, que vocalizaron la última angustiosa súplica, se cerraron para recibir y aprisionar en una mueca heno ó paja, lo que se arroja á las bestias.

La pena de muerte es horrible, angustiosa, manera de vindexarse la sociedad.

¿Cuándo veremos que el oficio de verdugo desaparece?

¿Cuándo se verán los pueblos libres de ese golpear tónico y lugubre del martillo sobre la clavazón del tablado que ha de ser el primer peldaño de la escala que conduce á la otra vida?

Un buen sistema penitenciario, una buena organización de los sistemas de enseñanza son el camino que nos ha de conducir al logro de ver abolida la pena de muerte.

El alcoholismo lleva á muchos á la perpetración de crímenes que después se pagan con la vida; hágense leyes especiales para el caso.

Busquemos la ilustración de las clases bajas, fomentese el estudio creando bibliotecas populares, quitemos del arroyo esos niños que pululan en una mendicidad que es escuela del crimen y antesala de los establecimientos penales y habremos conseguido mucho.

Dichoso el pueblo que llegue á abolir la pena de muerte.

Si la ley recae sobre un inocente, ¿cómo le devuelve la vida?

¿Qué crimen expió Luis XVI?

¿Qué sociedad mata para poder vivir?

LUCALAB.

### MI MODELO.

Sonaba yo una noche  
que era pintor, y preparado el lienzo,  
meditaba un asunto para un cuadro,  
sólo en mi estudio que azotaba el viento.  
Las ráfagas chocando en los cristales  
gemían con silbido ó ronco estruendo,  
y la luz se filtraba dando brillos  
á la limpia armadura de un guerrero.  
En búcaro guardadas las violetas  
llenaban con su aroma el aposento,  
en la pared espadas suspendidas;  
hermosa piel de tigre sobre el suelo,  
y entre espadas, jarrones y tapices;  
estudios, escayolas y bocetos.  
Todo entre luz que vivifica y tiembla,  
todo cuanto da forma y vida el genio.  
En abstracción estuve largo rato  
mirando atentamente al mudo lienzo  
y cual si el cuadro terminado hubiera,  
de colores y luz lo encontré lleno.  
Una mujer de delicada forma  
se ostentaba á mis ojos, sonriendo  
con la dulce sonrisa en que se advierte  
la plácida ilusión de ardiente beso.  
Sonrisa sin igual, dulce sonrisa  
de aquellos labios, rojos como el fuego,  
que ocultan unos dientes que á la nieve  
semejaban en blancura y en destellos.  
Boca ideal, que al modular la frase  
la llena de dulzuras, y en su acento  
hay algo cadencioso que subyuga,  
hay un arrullo enamorado y tierno.  
Miré sus ojos y quedé extasiado;  
de expresivo mirar, ojos tan negros  
que en su negrura contemplé la noche  
pero la noche en el espacio inmenso.  
La noche con sus dulces sensaciones,  
sus sombras, sus murmullos, su silencio;  
las ilusiones que en la noche crecen,  
los goces de la noche en el misterio.  
Todo vivía en sus hermosos ojos,  
venturas, ilusiones, paz, recuerdos;  
todo vivía en su mirada ardiente,  
vida, calor, fulgores, luz y besos.  
Las artísticas líneas de su busto  
formaban el conjunto más perfecto  
que imaginó la mente soñadora  
y en grande inspiración modeló el genio.  
En su cuerpo la forma delicada  
que en Beatriz halló Dante en sus ensueños,  
y Petrarca en su Laura peregrina  
y en la dulce Julieta halló Romeo.  
Soñaba yo en tan tiernas ilusiones  
que impulsado por ellas besó el lienzo,  
y sentí la visión desvanecerse  
y con ella el encanto de mi sueño.  
Sufri la soledad y en mi tortura  
al ver que era quimera aquel modelo,  
y que la vida aparecía á mis ojos  
sin ilusiones, sin calor ni ensueños,  
pedí á Dios me tornara las venturas  
que soñando gocé, aunque por ello,  
por soñar unas horas tan fugaces  
las trocase después en sueño eterno.

C.

### Á P..

Tú pensando en la vida, yo en la muerte;  
nos vimos, sin querer, no nos buscamos;  
nos miramos queriendo y nos amamos...  
¡El amor siempre nace de esa suerte!

Movidos por extraños sentimientos  
halláronse en corazón y el mio,  
como se encuentran en el bosque umbrío  
dos apartadas hojas que mue el viento.

Muerta en mí la ilusión, lloraba enojos;  
y hoy con dos vidas me sonrío en calma,  
la que me dió la madre de mi alma  
y la del alma que bebí en tus ojos.

En esa lumbre que tu pecho inflama  
no brilla la ambición ni el egoísmo...  
es la luz de los cielos... ¡Es Dios mismo  
que se asoma á tus ojos, y me llama!

No temas los rigores de la suerte,  
cuando tan santo amor el alma anida.  
¿Qué valen los instantes de una vida  
si está la eternidad tras de la muerte?

En vano el mundo de dejarnos trata;  
¡mia serás...! Lo que decreta el cielo  
no ha de estorbarlo el hombre en loco anhelo!  
¡Lazo que anuda Dios, Dios lo desata!

LADY KETTY.

### URGE UN REMEDIO.

Los últimos sucesos de Jerez que han lanzado á la vindicta pública las cabezas de cuatro desgraciados; los petardos de Barcelona, cuyas fatales consecuencias se han dejado sentir de una manera terrible sobre honrados ciudadanos ajenos por completo á los movimientos sociales; las huelgas de Bilbao y otras manifestaciones de análoga índole, han puesto de manifiesto, al par que la falta de instrucción y moralidad en las clases más inferiores de la sociedad, la necesidad imperiosa en que se halla el Gobierno español de preocuparse, más que lo hizo hasta el presente, de las necesidades del proletariado buscando un medio racional de extinguir ese gércuen de lucha terrible que de algún tiempo á esta parte sirve para convertir al obrero en instrumento de agresión del capital y de explotación para los que medran á expensas de los infelices que se lanzan á hacer el juego de sus verdugos.

El anarquismo echa raíces profundísimas en muchas de nuestras capitales, son de temer nuevos excesos y precisa que nuestros gobernantes, en vez de preocuparse con las preguntas del duque de la Roca que después de todo no tienen más importancia que la que puede concederse á una lista civil bastante crecida, se ocupan con verdadero interés de poner al proletariado en condiciones de no dar rienda suelta á instintos incalificables que han llenado de luto á dos de las más florecientes de las provincias españolas.

Defender en las Cámaras la lista civil, con un empeño verdaderamente inconcebible aun en los mismos monárquicos que comprenden los sacrificios á que se hallan obligadas todas las clases sociales, para dejar abandonados á las terribles sacudidas del anarquismo á millones de ciudadanos que contribuyen á sostener las enormes cargas públicas, constituye por lo menos una imprudencia sien lo de imprescindible necesidad dictar enérgicas medidas que al par que eviten desgracias como las de Barcelona, nos libren del repugnante espectáculo del odiado verdugo ejerciendo su oficio y del no menos repugnante de las masas avidas de sangre, asesinando cobardemente á indefensos ciudadanos cuyo único crimen consiste en encontrarse frente á la tierra cuando ésta se halla bajo la acción de sus instintos sanguinarios.

La opinión reclama medidas urgentísimas y si el Gobierno ha de resolver la crisis social con el mismo criterio que ha dejado de resolver la económica, debiera irse para siempre, con lo cual ganarían todos los españoles que hoy padecen hambre de mejoras bajo el poder de Canovas y compañía.

### MISCELÁNEA.

#### En el Casino Republicano.

Con objeto de conmemorar la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la instauración de la República en España, ha celebrado hoy una reunión el partido republicano de Segovia.

Abierta la sesión por el Sr. Matabuena con asistencia del Sr. Belmonte, como delegado de autoridad, usó de la palabra el distinguido abogado Sr. Gómez del Pozo.

Le siguieron los Sres. Berrocal, Atienza, Fernández, Calderón, de Frutos y Hernández.

Todos hicieron votos por la concordia y unión de todos los liberales, pronunciándose elocuentes discursos.

El Sr. Matabuena hizo un resumen de los discursos en uno muy brillante y se dió por terminada la sesión en la que reinó el mayor orden, debido á la sensatez y cordura de los allí reunidos y á las simpatías que goza en esta Capital el Sr. Belmonte, que como ya hemos dicho representaba nuestra digna autoridad.

Ha fallecido una preciosa niña hija de nuestro querido amigo D. Eulogio Callejo y sobrina del acaudalado comerciante de esta Capital don Juan Sánchez Várez.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á la atribulada familia, por tan repentina desgracia.

Tomamos de nuestro apreciable colega de la calle de la Potenda:

«Nuestro querido amigo D. Germán Gamazo, es ya propietario en esta provincia.

Según noticias que nos comunican, acaba de comprar la magnífica dehesa Mata de Pirón, una de las mejores fincas radicantes en aquella, sintiéndose de este modo tan ilustre hombre público unido por nuevos lazos á los muchos amigos con que cuenta en la provincia de Segovia.»

Noticia de sensación  
que hace doblar la rodilla.  
¡Se va ensanchando Castilla  
por la Mata de Pirón!

Por el sargento de la Guardia Civil D. Apolinario Senén de las Heras y siguiendo indicaciones del Sr. Gobernador Civil, ha sido capturado en Tres Casas el gitano Manuel Quirós Montoya, autor de la muerte de otro gitano en el pueblo de Seseña (Toledo) el 29 de Junio de 1890.

La viuda del muerto, agraciada gitana, no ha dejado de perseguir al matador de su marido, hasta hacer que cayera en poder de la autoridad.

Este rasgo hace interesante á la figura de esa mujer que ha seguido una verdadera peregrinación por toda España, hasta dar con el autor de la muerte.

### BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha acordado entregar á los imponentes en el mismo las obligaciones definitivas desde el lunes 15 del actual, mediante la devolución de los resguardos correspondientes.

Así mismo ha resuelto admitir á descuento, para los imponentes que les concierne, hasta el día 10 de Marzo inmediato, los cupones é intereses que han de vencer en 28 de Julio próximo, abonando sesenta pesetas por los correspondientes á cada obligación.

Segovia 10 de Febrero de 1892.—El Vicegerente, MARIANO VILLA.

Segovia: 1892.—Imp. de la Viuda e Hijos de Otero.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

*Pres dente.*—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

*Vicepresidente.*—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

*Director Gerente.*—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

*Vicegerente.*—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

*Secretario general.*—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

*Vicesecretario.*—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

*Vocales.*—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—

D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

**D. AGAPITO MARTIN ALBERTOS,** calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **cientos cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **sesenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidause detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.



**LA ANTIGUA FUNERARIA**

DE

**MIGUEL BARRIOS,**  
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

**NUEVA CARROZA LUIS XV**

Y LOS

**FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO**

*de todas clases, para párvulos y adultos, á precios económicos.*

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales. Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

**SERVICIO PERMANENTE**

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leoncs, 36, principal.

GENTRO DE SUBSCRIPCIONES LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdonce, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Diciembre último.

Segovia 21 de Enero de 1892.—El Presidente, Epifanio Ralero.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.